

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.548/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 110, de fecha 10 de junio de 2014, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 10/2014 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	61.177,56 €
Total	61.177,56 €

## Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	61.177,56 €
Total	61.177,56 €

Palma del Río a 2 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.